

# **COI sugiere que se prohíba participación de atletas rusos y bielorrusos en pruebas internacionales**

**El Comité Olímpico Internacionales (COI) recomendó a las federaciones deportivas de todo el mundo que se prohíba la participación de atletas rusos y bielorrusos en las competencias internacionales por la ruptura de la Tregua Olímpica por parte de esos países. TELAM**

La máxima organización del deporte mundial hizo ese pedido "con el fin de proteger la integridad de las competencias deportivas mundiales y la seguridad de sus participantes", luego de una nueva reunión celebrada este lunes para debatir sobre la postura del Movimiento Olímpico tras la invasión militar de Rusia a Ucrania.

"La guerra actual en Ucrania pone al Movimiento Olímpico en un dilema. Mientras que los atletas de Rusia y Bielorrusia podrían continuar participando en eventos deportivos, muchos atletas de Ucrania no pueden hacerlo debido al ataque a su país", considera un comunicado del COI.

Frente a ellos, el Comité Ejecutivo de la entidad pidió a las federaciones y a los organizadores de eventos que "no inviten ni permitan la participación de atletas y funcionarios rusos y bielorrusos en competencias internacionales".

En algún caso que no sea posible, por razones legales, los organizadores de eventos deberán “hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar que ningún atleta o funcionario deportivo de Rusia o Bielorrusia pueda participar bajo el nombre de su país”.

“Los ciudadanos rusos o bielorrusos, ya sea como individuos o equipos, deben ser aceptados solo como atletas neutrales o equipos neutrales. No deben exhibirse símbolos nacionales, colores, banderas o himnos”, exigió el COI.

Por otra parte, la entidad retiró la Orden Olímpica -su máxima condecoración- al presidente ruso Vladimir Putin, al viceprimer ministro Dmitry Chernyshenko y al Viceprimer Ministro de la Federación de Rusia (Oro, 2014) y al Jefe Adjunto de Gabinete de la Oficina Ejecutiva Presidencial Dmitry Kozak.

Estas medidas se producen tres días después de la primera reacción del COI frente a la guerra, con la que solicitó no organizar ningún tipo de competencia en los países sancionados.

La Tregua Olímpica comenzó el viernes 4 de febrero, siete días antes de la apertura de los Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022 y debía extenderse hasta el 20 de marzo, en la semana posterior a la clausura de los Juegos Paralímpicos.

Ello significaba la suspensión de todos los conflictos bélicos mientras se disputa una cita olímpica o paralímpica, compromiso que no fue cumplido por Rusia ni Bielorrusia.